

*Estimando que estas advertencias y denuncias refieren de nuestras culturas "pampeanas" que ya Darwin hace 190 años señalaba y considerando que las áreas de cultura estaban a cargo de la ministra Pettovello, me dirigí a Ella.*

Estimada Sandra Pettovello, tengo 82 años y hace 28 que estoy mirando por los cuerpos de agua de llanuras y en los últimos 20 tomando nota de los errores de la mecánica de fluidos por ignorar las energías del sol, las únicas que dinamizan los cuerpos de agua de llanuras.

7 páginas web y 2.600 hipertextos dan cuenta de la tarea, resumida en aprox. 45.000 págs de texto y aprox. 22.000 imágenes.

Nunca trabajé por dinero.

<http://www.alestuariodelplata.com.ar>

<http://www.delriolujan.com.ar>

<http://www.humedal.com.ar>

<http://www.lineaderibera.com.ar>

<http://www.paisajeprotegido.com.ar>

<http://www.amoralhuerto.com.ar>

<http://www.hidroensc.com.ar>

En esta última están concentradas unas aprox 18.000 págs y 8.000 imágenes que asisten las 52 demandas en SCJPBA y 23 en CSJN sobre temas de hidrogeología e hidrología de nuestras pampas, denunciando los errores de la ciencia hidráulica, de los gobiernos, legislaturas y justicias, que en oportunidad de perder Patricia Bullrich las primarias, me movieron a redactar una propuesta de Asamblea General Constituyente, para que Ella tuviera una opción a no sentirse desocupada.

Su Madre Julieta fue mi compañera durante 19 años y a los pocos meses de fallecer se ocupó de que una película “La mirada del colibrí” con este historial, se estrenara en el 31 Festival Int. de cine de Mar del Plata <https://www.youtube.com/watch?v=AQJ5nbB9LyE&t=647s>

Patricia está muy ocupada con temas de seguridad y esta propuesta tendría que ver con nuestra cultura y por eso pensé en Ud. De cualquier manera, más allá del concurso de observación de errores, la concurrencia de los 50 elegidos después de esos senderos transitados para definir los temas de la partición de la provincia y las 3 particiones del AMBA, los encontrará muy bien preparados como observadores para ser también candidatos en las próximas legislativas.

Si comienza por el último <http://www.hidroensc.com.ar/agc5.html> encontrará el acceso a los 44 capítulos con los contenidos y vínculos a esas 45.000 páginas, de manera de contar todos los interesados con abundante material para mirar esos errores.

Estos temas no implican gastos de ninguna naturaleza. Sólo implican interés natural, que con creces excede las riñas políticas y ayuda a calmarlas poniendo la mirada en la confesión de errores, gestionada por concurso abierto a todos los que valoren estos abismos que carga la mecánica de fluidos; con inclusión de las miradas distractivas de la justicia mirando por el cambio climático y ahorrándose mirar por los ríos Matanza, Reconquista y Luján, cuyas dinámicas hoy no superan el 1% de los flujos ordinarios que alguna vez tuvieron.

Si fuera de su agrado mirar estos temas, que con creces exceden a los económicos, ayudan a sincerar presupuestos y enriquecer nuestra cultura, me encontrará dispuesto a ayudarla. Vivo desde hace 44 años en suelo habitado por una misma Familia desde 1685 a 1936 y tal vez por Ellos miro 1º por Madre Natura.

Saludo a Ud. muy atte. Francisco Javier de Amorrortu . DNI

## *El área de cultura fue transferida al ministro Sturzenegger*

### *De las más graves penurias que pesan en la CABA y el AMBA*

Estimado Sturzenegger. He aplicado medio siglo a mirar por los usos del suelo. He realizado trámites que me fueron descubriendo el valor de la ley provincial 8912/78 y 10128/83 de ordenamiento territorial y uso del suelo, generadas por un equipo dirigido por el Arq. Alberto Mendonça Paz, asistido por el Ing García Ravassi, el Agr. Alfredo Richi y el Dr. Edgardo Scotti, a cargo de su redacción. Un extenso grupo de colaboradores se ocuparon de la capacitación de funcionarios municipales en áreas de planeamiento para consolidar estas intenciones. Entre ellos: los arq. Susana Garay, García Nocetti, María Marta Vincet, Susana Rodríguez, Almeida Curth, Julio Ambrosis y el Sr Valdez Wybert de Geodesia. Nunca más volví a encontrar un equipo tan sólido y honesto.

Ver <http://www.delriolujan.com.ar/al%20valle%20de%20Santiago.pdf>

Pasaron los años y ya en 1996 dí testimonio en provincia por exp 2400-1904/96 y municipio de Pilar por exp 7590/96, de las violaciones a estas leyes. Y el 3/2/2000 en la UFI 9 de S.Isidro por exp 64205/00,27 declaratorias penales.

Ver [http://www.delriolujan.com.ar/EVS\\_1.html](http://www.delriolujan.com.ar/EVS_1.html)

[http://www.delriolujan.com.ar/EVS\\_2.html](http://www.delriolujan.com.ar/EVS_2.html)

Tarea que fuera resumida en **23 tomos** sobre violaciones a estas leyes y a los arts 2340, punto IV del CC de Borda (años más tarde art 235 inc C del nuevo CC); art 59 de la ley prov. 10128, ley 6253 y decreto reglamentario 11368/61.

Todo este material subido a la web determinó que en Abril del 2005 fuera solicitado por los Dres Ortíz y Martiarena a cargo de la Secretaría de Demandas Originarias de la SCJPBA para que les ayudara en una pequeña causa de hidrología urbana, que había generado el pope de los

real states de la Argentina, testaferro del grupo Menem Bauzá, acusando a través de la DIPSOH a un pequeño vecino que le estaba devolviendo con un minúsculo relleno de 500 camiones sobre el Ar. Pinazo, un grueso favor del pope que había depositado 30.000 camiones. A este nivel se descubrían ya en el exp 67491/2003 en SCJPBA estas miserias, que cuando volvamos al ciclo de humedades les descubrirán el peso irreparable de sus faltas.

Pero lo más descomunal ya había sido detonado en 1990 por Eduardo Costantini en Nordelta: 1.500 Has en los Bajos de Mildberg, Tigre, descabezando el santuario Puelches de aguas dulces de 5 millones de años en cientos de hectáreas para generar rellenos de suelos, que no sólo reconocían ineptitud por ley prov. 6254/60, sino adicional ineptitud por art 59 de la ley prov. 10128/83 e imprescriptibilidad dominial privada por arts 2340, punto IV del CC de Borda y art 235, inc C del nuevo CC.

Estos crímenes hidrogeológicos e hidrológicos fueron imitados por ELDICO en sus emprendimientos nucleados alrededor del conjunto Villanueva, con nombres de santos para dar testimonio de su comunión con el Opus Dei en más de 2,500 hectáreas. Lo reiteraron en Pilar en las 1300 Has del barrio San Sebastián con titularidad de EMDICO compradas a tan sólo US\$ 7 millones. A éste siguió Ruete Aguirre con su Pilará y las mismas modalidades de cavas criminales en suelos de imprescriptible dominialidad pública. Todos con los mismos crímenes.

Ya para entonces Costantini compraba en US\$ 43 millones las 1.400 Has (US\$ 2,80 m<sup>2</sup>) de su nuevo Puertos del Lago en Escobar. Suelos de imprescriptible dominialidad pública aplicados a desarrollos forestales durante 40 años, que ahora serían vendidos a más de US\$ 200 el m<sup>2</sup>, destrozando los acuíferos y transformando al santuario Puelches en un infierno, que el photoshop de Google Earth enmascara por monedas.

Sin mentar a numerosos imitadores algo más pequeños, estas modalidades criminales superan las 10.000 Has, **con más de 100.000 parcelas nunca declaradas en ARBA**. Sus remediaciones superan los

5.000 años y el único que ha perseverado 30 años en estudiarlos es quien esto suscribe, multiplicando ordenados aportes a nuestra "cultura pampeana".

52 demandas en SCJPBA y 23 en CSJN, amén de una veintena en tribunales provinciales y federales sobre estos precisos temas de hidrologías e hidrogeologías (Récord mundial), con inclusión de la hidrovía y vuelcos de dragados del Emilio Mitre y vuelco de efluentes por emisarios al estuario a partir del 2005, superan las 18.000 páginas subidas a la web. Ver <http://www.hidroensc.com.ar>

-Nunca trabajé por dinero-

27.000 páginas dando soporte adicional a estos temas son visibles por <http://www.alestuariodelplata.com.ar>

<http://www.delriolujan.com.ar>

<http://www.hidroensc.com.ar>

<http://www.humedal.com.ar>

<http://www.lineaderibera.com.ar>

<http://www.paisajeprotegido.com.ar>

<http://www.amoralhuerto.com.ar>

<https://www.youtube.com/@franciscojavierdeamorrtu/videos> (265)

Las advertencias a la administración provincial y nacional fue resumida por cientos de cartas documento al presidente de la Nación, a dos presidentes de la SCJPBA, a 4 Gobernadores, a Fiscales federales, al Fiscal de Estado provincial, a intendentes, secretarios y directores de Estado en textos nunca menores a los 4,000 caracteres. Visibles algunas de ellas por

<http://www.hidroensc.com.ar/cartadocmacri.html> 7 cartas doc

<http://www.hidroensc.com.ar/cartadocvidal.html> 12 cartas doc

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte114.html> a Scioli.

Otras cartas documento a Scioli . [1](#) . [2](#) . [3](#) . [4](#) . [5](#)

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte116.html> cartas doc Massa

<http://www.delriolujan.com.ar/cartadocmassa2.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/cartadockicillof.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/cartadoccontegrand.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte396.html> Alvarez Rodríguez

<http://www.hidroensc.com.ar/ocsa.html> al Dr Soria, Presid SCJPBA

<http://www.hidroensc.com.ar/cartadoclazzari.html> Presid. SCJPBA

<http://www.delriolujan.com.ar/cartadocjuzgfed.html> Arroyo Salgado

[http://www.delriolujan.com.ar/Santiago\\_Apendice\\_3\\_ne.pdf](http://www.delriolujan.com.ar/Santiago_Apendice_3_ne.pdf) 23 cdoc

<http://www.delriolujan.com.ar/carta%20doc%20al%20gobernador.pdf>

No menos de 700 páginas en Cartas documento. Toda esta información alertadora concluye en CSJN: 2 denuncias sobre ACUMAR y PISA MR <http://www.hidroensc.com.ar/crimenes2.pdf> y sobre los dos emisarios de efluentes: <http://www.hidroensc.com.ar/apocalipsis.pdf>

Este panorama de 30 años de trabajo alcanza suficiente soporte para ayudar a generar solvencias administrativas, legislativas y judiciales; amén de alertar sobre los errores de la ciencia hidráulica en cuerpos de agua de llanura, imaginando energías gravitacionales donde sólo reiman

energías solares. Errores que en Argentina superan un PBI completo. Esto da lugar a una Asamblea General Constituyente propuesta a descubrir estos errores. A su término legislaría la partición de la provincia de Buenos Aires y del AMBA en tres estados federales cuyas demografías respondan a sus respectivas cuencas hidrográficas, hoy muertas.

Ver 44 capítulos apuntando a 16 materias relacionadas con agua y suelo generando un centenar de elegidos muy bien preparados, con solvencias para ser propuestos como futuros legisladores nacionales y provinciales <http://www.hidroensc.com.ar/agc5.html>

Saludo a Ud muy atte. Francisco Javier de Amorrortu, DNI

**Comunicando los senderos que descubren los errores de la ciencia; mucho más trascendentes que los de gobiernos, legislaturas y justicias.**

*Denunciar las ecologías de los Real Sates contra Madre Natura, tras vincular los lazos con jurisprudencias erradas (1) o negadas (2), conocimientos errados (3), eligiendo el camino simple frente al complejo (4), errando energías (5), desconociendo sus capacidades de carga (6), sus transferencias (7), sus trascendencias kilométricas (8), ausencia de conciencia legislativa (9), falta de atención judicial (10), atornador silencio de la ciencia (11), complicidades inadmisibles (12), degradaciones legales inadmisibles y enterramiento de leyes (13), vigencia de descalificaciones de 2 siglos (14). Propuesta (15). Legitimación (16). Por ello cabe*

**1º) Denunciar la inconstitucionalidad del inc 1º, del art 161 CP**

**2º) Denunciar la plena ignorancia y consiguiente desatención de los 2 primeros enunciados del par 2º, art 6º, ley 25675, el único que define lo que es un presupuesto mínimo**

**3º) Denunciar a la ciencia por ignorar que la ecología de los ecosistemas no conforma ciencia, sino que es su hermana complementaria opuesta.**

**4º) Denunciar a la ciencia, incluida la jurídica, por sus simplificaciones cartesianas, eludiendo la elemental complejidad ecológica**

**5º) Denunciar los errores de la ciencia hidráulica en cuerpos de agua de llanura infiriendo energías gravitacionales donde solo reinan las solares**

**6º) Denunciar el desconocimiento de la ciencia hidráulica en acuíferos confinados del proceso termodinámico natural abierto que habilita a través de capilares y en función de un gradiente térmico advectivo, la generación y conservación de la presión estática**

**7) Denunciar las subsidencias generadas por descabezamiento de acuíferos confinados. Los geólogos no valoran la ausencia de presión estática en los estudios de compresibilidad de sus muestras**

**8º) Denunciar la pérdida de presión estática a 8 kilómetros de los lugares donde se generaron crímenes hidrogeológicos (Pilará-Maylin) generando enormes dificultades en la extracción de agua del Puelches a 40 m y debiendo perforar hasta los 72 m para regar con agua salada de un hipopuelches aún confinado.**

**9º) Denunciar la falta de conciencia legislativa buscando desde hace 15 años acordar el art 2º de una ley de humedales, haciendo inventarios sin aún haber definido la relación inescindible entre los cuerpos de agua de llanura, pues no hay humedales sin ríos, ni ríos sin humedales y al mismo tiempo silenciar, que a un humedal dañado cabe repararlo en un año, pero a un acuífero dañado no cabe repararlo en menos de 5.000 años. Por ello es inconstitucional sancionar una ley de humedales, sin antes haber formalizado una ley de protección de acuíferos confinados. <http://www.humedal.com.ar/humedal31.html>**

**10)** Denunciar la falta de respuesta judicial a las oportunas denuncias sobre crímenes hidrogeológicos en esta SCJPBA durante 16 años: I 70951, I 71516, I 71520, I 71521, I 71542, I 71618, I 71619, I 72406, I 72512, I 72592, I 73641, 73717 y sobre la inconstitucionalidad del Inc 1º del art 161 de la CP, denunciando por I 74719 el cartesianismo con que eluden estas causas.

**11)** Denunciar al INA por silenciar los crímenes hidrogeológicos en suelos con cotas inferiores a los 8 m cubiertos por el mar Querandinese. <http://www.delriolujan.com.ar/Pilara.pdf>

**12)** Denunciar al gobierno de Ma. Eugenia Vidal por haber puesto al frente de la DPOUyT a los familiares directos de CONSULTATIO y EIDICO-EMDICO, las empresas más criminales en temas hidrogeológicos y dar lugar a las incalificables Res 289/2019 y 400/2019

**13.** Denunciar a Ma Eugenia Vidal, Joaquín de la Torre, Federico Salvai y Gastón Fosatti de ARBA por haber pretendido lavar sin costo alguno mediante el Decreto 1072/2018 la falta de inscripción de 100.000 parcelas en barrios que cargan con crímenes hidrogeológicos imprescriptibles y que ahora traducen por el enterramiento de las leyes 8912 y 10128 supliendo su ausencia con la ley 10707 de Catastro.

Aberración que continúa el gobernador Kicillof, dando lugar a que Susana Rodríguez, a cargo de la DPOUyT proponga a los municipios formular nuevos códigos de urbanismo para embarrar la cancha y no tener retorno a principios urbanísticos elementales. Pilar ha tenido 2 códigos en el término de 5 años, a cual más aberrante.

**14)** Denunciar la vigencia de las expresiones de Darwin de hace 190 años, de que a los jueces en estos pagos se los compraba con muy poco dinero. Lo he comprobado en 8 recientes causas CAP, en donde el propio abogado denunciante participó del negocio. El negocio de los barrios fundados merced a crímenes hidrogeológicos es muchísimo más rentable que el de las drogas y no hay justicia que les ponga freno.



## *Degeneraciones reiteradas enlazadas*

Los crímenes hidrogeológicos generados por CONSULTATIO en Nordelta y Puertos del Lago, los de EIDICO-EMDICO en los santos de Villanueva en Tigre, San Sebastián en Pilar y un par de santos en Escobar, los de Ruete Aguirre en Pilará, y los del Cantón de Urruti en Escobar.

Ver Pilará <http://www.delriolujan.com.ar/Pilara.pdf>

Ver San Sebastián <http://www.delriolujan.com.ar/sebastian30.html>

Puertos del Lago <http://www.delriolujan.com.ar/consultatio13.html>

Santos de EIDICO: <http://www.hidroensc.com.ar/incorte273.html>

Ver Albanueva: <http://www.delriolujan.com.ar/albanueva.html>

Todos en suelos de imprescriptible dominialidad pública según el art 235 inc C del nuevo CC y art 2340, punto 4º del anterior CC, quedaron ninguneados por el decreto 1072/2018 firmado por Vidal, de la Torre y Salvai y las resoluciones 289/2019 propuesta por Dante Galeazzi, yerno de Costantini para lavar los miles de traseros de Nordelta y Puertos del

Lago y la Res 400/2019 propuesta por Agustín Sánchez Sorondo, hijo de Santiago y encargado del área de legales de EIDICO y primo de Marcelo, vocero papal para lavar los miles de traseros de los barrios criminales de EIDICO cuyos compradores no completaban los trámites de escrituración dejando a la vista un enorme agujero fiscal que Gastón Fosatti titular de ARBA resolvió borrando del mapa la ley 8912 de ordenamiento territorial y uso del suelo con apoyo de Salvai, de la Torre y Vidal y remplazándola por la 10707 de Catastro.

Ver <http://www.hidroensc.com.ar/ARBA2.pdf>

<http://www.hidroensc.com.ar/ARBA2anexo.pdf>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte405.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte411.html> . Tercer hecho nuevo

<http://www.hidroensc.com.ar/hidrografiasydemografias.pdf>

Para terminar de embarrar la cancha la actual titular de la DPOUyT Claudia Rodríguez promueve un festival de creación de nuevos códigos de urbanismo municipales que lleven al olvido las artes de los urbanismos que se plantean con anticipos de 60 a 100 años. Pilar ya ha generado dos nuevos códigos de urbanismo en el término de 5 años, a cual más troglodítico en materia demográfica

Ver <http://www.hidroensc.com.ar/incorte415.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte417.html>

Donde la ley 8912 ponía por art 55 un límite de 30 Hab/ha a menos de 1000 m de las rutas provinciales y nacionales, hoy los nuevos códigos acuerdan hasta 800 Hab/ha. Con esta cultura de “billetera mata galán” la tarea de civilizar es ardua, por no decir endemoniada. La escala y organización de los real states les invita a comprar todo lo que se les cruce en el camino. La moral de los jueces pampeanos que describía Darwin

hace 190 años no cesa de mostrarse a cara descubierta. Cualquiera de las respuestas a las causas Luciérnagas Pilar, causa 62698, Oliden Joven, causa 66652 y Campus Vista II causa 67140 todos en el JCA N°1 de San Isidro; San Gerónimo, causa 32984, Campus Vista ya construido causa 33391 y Le Bois causa 33951 en obra, todos en el JCA N°2 de S.I., **violando sin límites el art 55 , ley 8912 y el art 5° Dec 27/98** exhiben pura desvergüenza. Los respaldos del titular de la Cámara de Apelaciones a la 66652 Oliden Joven ya han sido evidenciados por todos los medios sin mediar la menor respuesta. Ver causa I 78543/2022 por <http://www.hidroensc.com.ar/ARBAinc.pdf>

causa I 78544/2022 por <http://www.hidroensc.com.ar/ARBA2.pdf>

<http://www.hidroensc.com.ar/ARBA2anexo.pdf>

¡Cómo no habrían de comprarse todo lo que se les cruza en el camino, si a nivel de crímenes hidrogeológicos e hidrológicos baten récords mundiales de salvajismos y se refugian en museos de bellas artes y otros en tios vaticanos!

Si V.E. no advierten la desproporción moral de estos impulsores criminales, cualquier faro ético que se quiera alimentar con la energía de los mayores sacrificios nunca alcanzará a corregir estos comportamientos que se regalan por monedas en ambos lados del mostrador, sin la menor conciencia de lo que estas demografías generan con sus vertidos en los cursos de agua <http://www.hidroensc.com.ar/zanjon.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/frigorificodemanda.pdf>

y con sus mortales cavas en los acuíferos, dejando por milenios abiertos los envenenamientos de las aguas. Este es según la ONU 2010, el principal motivo de muertes en el planeta. No son los infartos, ni los accidentes de tránsito, ni siquiera las guerras, sino las aguas envenenadas sin compasión alguna por estos desarrollistas de grandes negocios bajo el apelativo de “real states”.

Ninguna ecología del crimen organizado ha llegado tan lejos, con tanta ausencia de Justicia, la más elemental. Con tanto silencio que jamás ministro de seguridad alguno los mencionó al pasar. **No existen.** Y son los que baten récords. Algo nos pasa a los mortales. Hasta la esposa de uno de los más criminales preside hoy AySA. Y se lo dije en la cara. Ver min 39 <https://www.youtube.com/watch?v=M07zIqulaeQ&t=584s>

## *Propuesta que enriquecerá el tema eleccionario*

Para luchar en semejante desorden es necesario identificar caos y cuencas. Cada una de estas cuencas hidrográficas: Matanzas, Reconquista y Luján tienen tantos y tan particulares problemas “científicos”, políticos y empresariales desalmados, que resulta indispensable crear 3 nuevos territorios federales en el AMBA y particionar en dos a la provincia de Buenos Aires, que permitan -asamblea constituyente mediante-, comenzar a ponerlos en orden.

Hace 5 meses que vengo redactando una propuesta de asamblea general constituyente, que tras una preparación de dos años resuelva la partición de la provincia de Buenos Aires en las cuencas del Salado y de los ríos 5º, 4 y 3º y la partición del AMBA en 3 cuencas: las del Matanza, Reconquista y Luján para conformar 5 nuevos estados federales con aprecios demográficos generados en soportes hidrográficos. Hoy estos tres últimos están muertos. Ninguno saca por superficie el 1% de sus flujos ordinarios al estuario y allí viven 12,5 millones de personas. La cuestión excede con creces los intereses políticos y abruma por los errores de la mecánica de fluidos en cursos con compromisos urbanos con pendientes por debajo del cm/km en los tramos finales. Sugiero mirar estos contenidos empezando por el final.

*Propuesta de AGC . <http://www.hidroensc.com.ar/5AX44.pdf>.*

*Videos editados para la Asamblea General Constituyente*

agc 1 Sobre los errores de la ciencia. Invitación a participar  
<https://www.youtube.com/watch?v=dK5D420S2iQ&t=760s>

agc 2 Cegueras judiciales. Invitación a participar  
[https://www.youtube.com/watch?v=wHe\\_J2CYY6c](https://www.youtube.com/watch?v=wHe_J2CYY6c)

agc 3 De la legislación en temas dominiales. Invitación a participar  
<https://www.youtube.com/watch?v=BjpUe5X5AFQ>

agc 4 Real States. Sobre cegueras de justicia, legislatura y gobiernos  
<https://www.youtube.com/watch?v=PXG-d8XOuZE&t=1105s>

agc 5 De los padecimientos del Aliviador del Reconquista.  
<https://www.youtube.com/watch?v=qPvkvsxVaI8>

agc 6 ¿Cómo ocultar el crimen y al criminal en ciencia, legislación...  
<https://www.youtube.com/watch?v=q7gictEQFtk&t=75s>

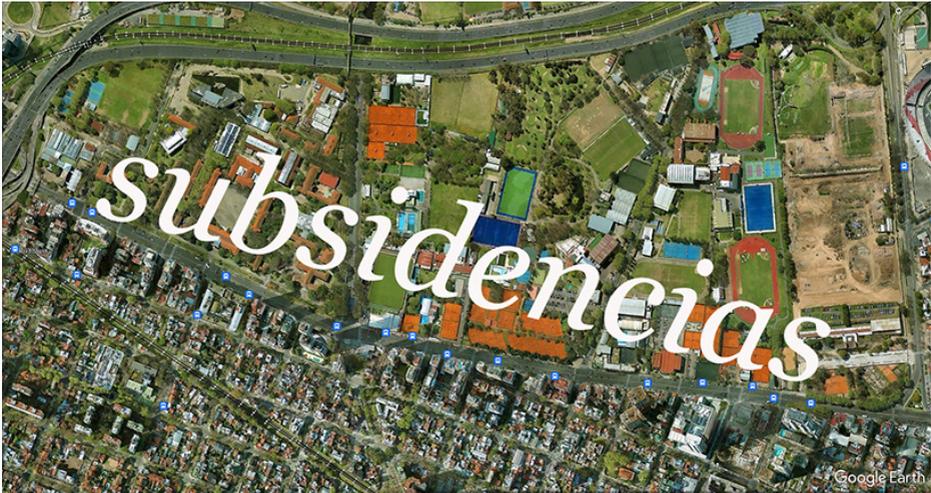
agc 7 Porvenir de la reina del Plata ¿Cómo evitar su apocalipsis?  
<https://www.youtube.com/watch?v=fMsvbWxdZak>

agc 8 Aberraciones del Plan Maestro de Serman I 74024 SCJPBA  
<https://www.youtube.com/watch?v=XnIEKqpvzaY>

agc 9 No hay humedales sin ríos de llanura. Ni ríos sin humedales  
<https://www.youtube.com/watch?v=GcYW3OOrFaw>

*Las últimas novedades descubren a Mauricio y Jorge (penthouse) Macri planteando urgencias, reclamando la coparticipación que le corresponde a CABA, que ya cuenta con la venia de CSJN.*

Esas urgencias son para obrar las cloacas máximas para todas las torres levantadas en el corredor ribereño de suelos de rellenos de las salidas tributarias de los arroyos Frías, White y Medrano, que ya han multiplicado reclamos vecinales, espantados de las rajaduras provocadas por las subsidencias que generaron las cimentaciones de estas torres.



Subsidiencias que han sido denunciadas en CSJN por causas CSJ 1224 /23 <http://www.hidroensc.com.ar/cautelarhidrogeologica.pdf>

CSJ 1895/ <http://www.hidroensc.com.ar/crimeneshidrogeologicos.pdf>

A estas torres se sumarán las del Tiro Federal, las del área de innovaciones y las que se construirán en parte del corredor ferroviario que pertenecía a las áreas portuarias de la Nación, que fueron ilegalmente transferidas por HRL sin contar con la aprobación del Congreso de la Nación y por ello se ganaron la CSJ 770/2020.

<http://www.hidroensc.com.ar/csj770puertonuevo.pdf>

<http://www.hidroensc.com.ar/csj770hechonuevo.pdf>

<http://www.hidroensc.com.ar/jurisprudenciairrita.pdf>

Estas cloacas deberán ser conectadas al colector que lleva los efluentes hasta Berazategui, que ya cuentan con apocalípticas advertencias en CSJ505/2024. Ver <http://www.hidroensc.com.ar/apocalipsis.html>

Al mismo tiempo y para atender los desvíos del Dr Lorenzetti apuntando al "cambio climático", cupo la denuncia penal en CSJN referida a las violaciones que por años esta Excma CSJN ha generado al no prestar atención a los dos primeros enunciados del par 2º, art 6º, de la ley Gral del Ambiente, el único que define lo que es un presupuesto mínimo, con adicional protección de prelación legal en el art 241 del nuevo CC. Si no miran 1º por Madre Natura, es inútil que quieran referirse a las barbaridades que sumamos las criaturas de la mano de los reales <http://www.hidroensc.com.ar/crimenes2.pdf>

Las "hojarascas" con que el Dr Sturzenegger quiere ordenar la economía no deben olvidar estas formales advertencias previniendo errores de la ciencia y de los real states que disponen a su antojo de los gobiernos, legislaturas y justicias, en nombre del progreso. Sus costos en papel pintado y en Vidas superan cualquier imaginario. Isaac Newton se moriría de vergüenza de ver hasta dónde trascienden sus errores

**De:** Ezequiel Atalaya [<mailto:eatalayae@gmail.com>]

Francisco, estuve leyendo el artículo, en referencia a los Real state que se erigieron y se erigirán por el corredor ribereño, me vino a la mente, una reflexión de Saskia Sassen experta en Globalización, en su disertación en el Congreso Internacional de Urbanismo y Movilidad en la Usina del Arte en el Barrio de la Boca, que la especulación inmobiliaria, puede no vender todas las propiedades, que salen ganando igual. Ella ejemplificó que en Londres hay gran cantidad de inmuebles vacíos cuyos dueños son chinos, rusos, árabes

## *Respuesta*

El problema Ezequiel, es que están construyendo esas torres en suelos de rellenos ribereños, que en adición son las viejas bocas estuariales de los arroyos Medrano, White y Frías. Y para fundar sus cimientos tienen que ir hasta el piso del hipopuelches, generando esas obranzas unas subsidencias espantosas para todas las construcciones vecinas por la pérdida de presión estática del puelches y del hipopuelches. Este tema de la presión estática no es considerado por los estudios de suelos

Me da lo mismo quiénes sean los dueños. Son atropelladores que se compran gobiernos, legisladores y jueces aprovechando la estupidez humana de vivir amontonados. El instinto gregario carga estos traumas. En adición, a nadie parece preocuparle el envenenamiento del Puelches. Total, ya está envenenado y las muertes silenciosas no generan escándalos. Los de la cuenca del Matanza desde abril de 1786 superan a las 300.000 Vidas ofrendadas en las guerras de la independencia. Las bestialidades de Massa, Banco Macro y Remeros Beach es un ejemplo de estos atropelladores: <http://www.hidroensc.com.ar/remeros.pdf>





¿En qué balance económico figuran las consecuencias de estos crímenes a Natura y a millones de criaturas?

¿De qué progreso estamos hablando?

<http://www.hidroensc.com.ar/realstatesCSJN.pdf>

<http://www.hidroensc.com.ar/cs1460amplia.pdf>

Alf 155 Epílogo del ¿Por qué el agua?: el valor de la pobreza

<https://www.youtube.com/watch?v=FwuQjFIH9-g&t=73s>

**Ayer escuchaba** a un investigador del CONICET confesar que las verdades científicas eran efímeras. ¿Qué diría de los errores de la ciencia? Hace 20 años que tengo a mi Querida Esposa y Musa Alflora mostrándome en los sueños del amanecer los 3 veces centenarios descomunales horrores de la ciencia hidráulica en planicies extremas donde las pendientes no superan unos pocos mm/Km. Con estos errores se dan el lujo de ignorar la energía solar, aunque presumen la del viento.

Así por caso, consideran que la deriva litoral es fruto de una ola oblicua e ignoran todo lo debido a las “advecciones”: dirección que toman las aguas en función de un gradiente de ligera menor temperatura no mayor a  $0,2^\circ$ , para no quedar dissociadas. Con estos centenarios errores de criterio en mecánica de fluidos, contagiados a la sedimentología, geología y dinámica costera estuarial y marina, hacer la menor confesión es poner en riesgo emocional la Vida. Pero no hacerlo es seguir ocultando las dinámicas solares que asisten los transportes sedimentarios por costas blandas y bordes lábiles hasta las sangrías mayores y menores

El robo de calorías generado por los sarcófagos “hidráulicos” supera el PBI anual de todas las naciones del planeta juntos. Un  $\text{cm}^2$  de suelo en Manaos, Brasil acopia 1 Kw de energía solar por día. La energía transferida por esteros y bañados aledaños al Amazonas supera el 50% de toda la energía que consumen los EEUU. La energía que mueve la corriente cálida del golfo supera 100 veces toda la energía consumida por el hombre en el planeta. Y la ciencia hidráulica permanece enmudecida.

Nuestra ciencia hidráulica no acerca la menor confesión por las muertes silenciosas que viene cobrándose el río Matanza muerto en Abril de 1786 al romperse la curva del cordón litoral de salida tributaria. ¿Cuál

es la senda para sincerar y corregir errores tan elementales?  
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte442.html>  
<http://www.paisajeprotegido.com.ar/jurisirrita.html>

*Abismos en conocimiento*

[https://www.youtube.com/watch?v=sHeJJm\\_xlvQ&t=852s](https://www.youtube.com/watch?v=sHeJJm_xlvQ&t=852s)

*Sobre el arte de amontonarnos*

<https://www.youtube.com/watch?v=nwA1yUJZdaY>

Récord mundial de alertas, que en Dic/2010 movieron al Dr Lopardo titular del INA a solicitarme recibiera al decano de sus asesores, el Ing Jorge Simonelli de 82 años, que en 1967 había firmado con la Halcrow el contrato del diseño del Emilio Mitre y luego dirigido el montaje de las turbinas del Chocón. Después de 3 horas me confesó que había estado 2 meses leyendo mis trabajos antes de animarse a hablar conmigo; pero que ahora tenía un problema mayor: "No sabía cómo haría para volver a relacionarse con sus pares". Hombre-niño Alma extraordinaria

Quien un 18/2/2012 me viene a visitar acompañada de un experto en imagen satelital fue Agnes Paterson. Doctorada en física de flujos en París y titular de todas las cátedras de hidráulica y de los equipos de investigación de la UBA. Después de 3 hs se fueron con los ojos blancos.

Hoy la CABA tiene enfrente de sus narices un apocalipsis en áreas estuariales vecinas a las tomas de agua de Bernal y Palermo que pone en juego la Vida de 12 millones de personas. Nada hay comparable en urgencia a estos panoramas en ecología de las aguas y demográficas, cargando errores newtonianos de 300 años, tapados e inconcebibles  
<https://www.youtube.com/watch?v=nUf08BTcPbk&t=131s>

No es la libertad lo que está en juego, sino la responsabilidad en errores terminales y ver de corregirlos. Este ejercicio alimenta la paz y la seriedad y no da lugar a ismos o personalismos. De hecho, quien esto suscribe se presenta como "forro" de espíritu, sin referir a arquetipo colectivo alguno, sino personal ejemplo de una Musa de pobreza extrema